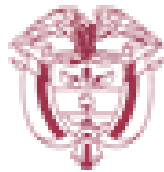


ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026



**Superintendencia
de Sociedades**



Oficina Asesora de Planeación

Superintendencia De Sociedades Av. El Dorado No. 51-80 Bogotá, D.C.

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
1. INFORMACIÓN GENERAL.....	2
1.1 Objetivo general.....	2
1.1.1 Objetivos específicos.....	2
1.2 Responsables	2
1.3 Alcance.....	2
1.4 Abreviaciones.....	3
1.5 Normativa.....	3
2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA	4
2.1 Etapas del proceso.....	4
2.2 Grupos valor y de interés	5
3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026.....	5
3.1 Componente de información	5
3.2 Componente de diálogo	6
3.3 Componente de responsabilidad	7
4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS	8
5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	9
6. ANEXOS Y REGISTROS.....	11

INTRODUCCIÓN

La Estrategia Institucional de Rendición de Cuentas de la Superintendencia de Sociedades para la vigencia 2026 orienta la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones mediante las cuales la Entidad informa, dialoga y responde a la ciudadanía y a sus grupos de valor y de interés sobre los resultados de su gestión, en condiciones de transparencia, oportunidad y lenguaje claro.

En atención al Manual Único de Rendición de Cuentas (MURC) y a los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta estrategia articula los componentes de información, diálogo y responsabilidad, y define las etapas, roles y productos que permiten garantizar un ejercicio verificable de control social y fortalecer la confianza en la gestión pública.

El presente documento describe el objetivo, responsables, alcance y marco normativo del proceso, así como las generalidades y actividades previstas para 2026, incluyendo los espacios de participación y los mecanismos de seguimiento a compromisos y planes de mejora.

La misión de la Superintendencia de Sociedades es Contribuir al crecimiento y preservación de las empresas del país mediante políticas de prevención, acompañamiento y supervisión de las sociedades mercantiles, de otros entes y personas naturales señaladas en la ley, para promover buenas prácticas empresariales con impacto social, ambiental y de gobierno corporativo.

Para honrar este compromiso, la Entidad se ha esforzado por promover la participación de sus grupos de valor y de interés, y de la ciudadanía en general para fortalecer la transparencia, la promoción de la participación ciudadana y la consolidación de la confianza de los grupos de interés, en coherencia con los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y rendición permanente de cuentas.

Este esfuerzo continuo ha permitido alcanzar el nivel perfeccionamiento, de manera que la estrategia estará encaminada a mantener las buenas prácticas institucionales identificadas en la vigencia 2025, mediante la consolidación de la estrategia de comunicaciones y convocatoria multicanal. De esta manera, la Superintendencia de Sociedades robustece un ejercicio permanente de rendición de cuentas centrado en el ciudadano, que promueve la participación efectiva y el mejoramiento continuo de sus servicios y resultados institucionales.

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Objetivo general

Definir la estrategia de rendición de cuentas para la vigencia 2026, enderezada a informar, dialogar y responder de manera transparente, clara, oportuna y comprensible a los grupos de valor y de interés, sobre la gestión, los resultados del plan estratégico institucional, promoviendo la mejora continua, la transparencia y el fortalecimiento de la oferta, los servicios y la participación ciudadana.

1.1.1 Objetivos específicos

1. Convocar a los grupos de valor para informar sobre los resultados de la gestión institucional.
2. Garantizar el derecho de la ciudadanía a pedir cuentas y ejercer control social con la publicidad oportuna del ejercicio de rendición de cuentas.
3. Facilitar el acceso de los interesados a la información institucional con criterios de calidad, oportunidad, lenguaje claro y transparencia y a los espacios de participación ciudadana.
4. Fortalecer los espacios de participación ciudadana previos, complementarios y posteriores a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, aprovechando y ampliando los mecanismos territoriales y sectoriales implementados por la Entidad.
5. Presentar los resultados de la gestión institucional de manera oportuna clara, coherente y verificable, asegurando la trazabilidad de la información expuesta a la ciudadanía en los espacios de diálogo, fortaleciendo la transparencia y la confianza ciudadana.

1.2 Responsables

La responsabilidad y el liderazgo del proceso de rendición de cuentas están en cabeza del Superintendente de Sociedades, quien delegó a la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación la coordinación con todas las áreas el proceso de rendición de cuentas y garantizar el buen desarrollo de la estrategia.

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informará a las áreas misionales y de apoyo de la entidad, para que se designe una persona de enlace que atienda las directrices y requerimientos formulados en la presente estrategia de rendición de cuentas, quienes será el equipo líder de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

1.3 Alcance

La Estrategia de Rendición de Cuentas se desarrollará de manera permanente durante la vigencia 2026 y será responsabilidad de todos los directivos y servidores públicos de la Superintendencia de Sociedades su ejecución, seguimiento y evaluación.

Esta será ejecutada con sujeción a los principios y derechos constitucionales, y el marco normativo desarrollado sobre la obligación del Estado a rendir cuentas.

1.4 Abreviaciones

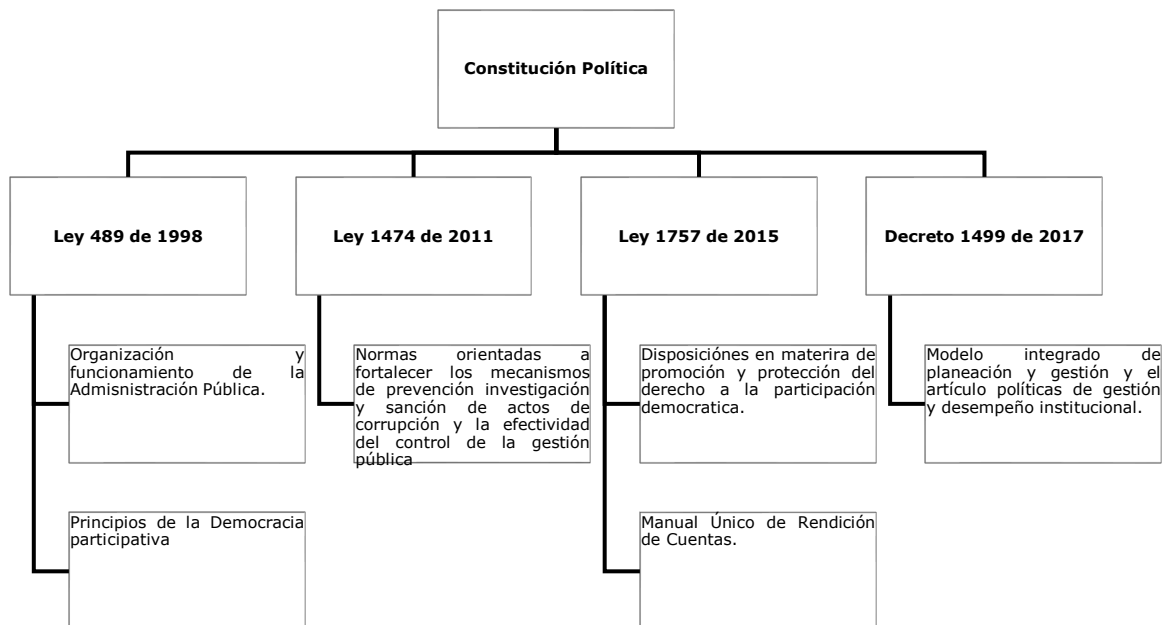
- RdC: Rendición de Cuentas
- REC: Relación Estado–Ciudadano
- DAFP: Departamento Administrativo de la Función Pública
- MURC: Manual Único de Rendición de Cuentas

1.5 Normativa

El proceso de rendición de cuentas es producto del mandato de la Constitución Política del Estado Colombiano de 1991 que adoptó la democracia participativa que empoderó a los ciudadanos para controlar el ejercicio del poder.

Con base en los principios y derechos constitucionales se han expedido normas generales, en diversos sectores que rigen la responsabilidad de las autoridades de rendir cuentas.

Algunas de las normas de mayor relevancia son las siguientes:



Los procedimientos para aplicar las mencionadas normas están explicados en el Manual Único de Rendición de Cuentas, que está disponible en el portal WEB del Departamento Administrativo de la Función Pública.

2. GENERALIDADES DE LA ESTRATEGIA

La rendición de cuentas es un proceso institucional, gradual y permanente mediante el cual la Superintendencia de Sociedades organiza e integra, en su planeación y gestión, un conjunto de actividades orientadas a informar, dialogar y facilitar la participación de la ciudadanía y de los grupos de valor y de interés sobre su gestión.

Este proceso promueve una cultura de transparencia, responsabilidad y participación tanto al interior de la entidad como en su relación con la sociedad, con el propósito de fortalecer la confianza y la relación entre el Estado y el ciudadano.

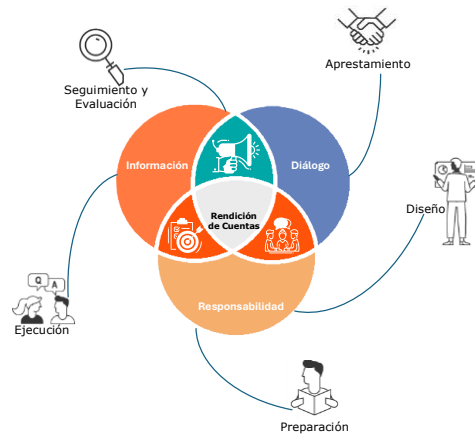
Para garantizar el ejercicio de democracia participativa otorgando la oportunidad a los ciudadanos de controlar el ejercicio del poder y verificar que las autoridades respondan por los resultados de su gestión, la rendición de cuentas debe contemplar los elementos de Información, Dialogo y Responsabilidad.

2.1 Etapas del proceso

Para la definición de estrategia de rendición de cuentas y asegurar que los elementos antes indicados sean contemplados en el proceso, esta debe ser implementada a través de cinco etapas, i) Aprestamiento: autodiagnóstico y organización institucional ii) Diseño: definición de temas, públicos, metodologías y cronograma; iii) Preparación: consolidación de información e informe de gestión; iv) Ejecución: desarrollo de espacios de diálogo y audiencia pública, v) Seguimiento y evaluación: compromisos, planes de mejora y divulgación de resultados.

La imagen siguiente ilustra el proceso de definición de la estrategia.

Etapas



Fuente: Función Pública, 2017

2.2 Grupos valor y de interés

La Caracterización de actores y grupos de interés ha permitido a la Superintendencia de Sociedades Identificar sus particularidades, necesidades, intereses, expectativas, dificultades y potencialidades. Dentro de estos actores pueden encontrarse los siguientes:

- Agremiaciones
- Sociedades supervisadas
- Cámaras de Comercio
- Auxiliares de la Justicia
- Medios de comunicación
- Servidores Públicos de la Superintendencia de Sociedades.
- Ciudadanía en general,

3. ESTRATEGIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2026

La Superintendencia de Sociedades aplica la metodología definida en el manual único de rendición de cuentas - MURC- versión 2, para la rama ejecutiva del Departamento Administrativo de la Función Pública,

La estrategia se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, la Política de Participación Ciudadana y la Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

3.1 Componente de información

Tiene como objetivo divulgación permanente de planes institucionales, resultados de supervisión, procesos de insolvencia, indicadores de gestión, ejecución presupuestal y acciones de mejora a través del portal web, microsítio de rendición de cuentas, informes de gestión y redes institucionales.

En especial informar a los grupos de valor y de interés sobre las acciones para el fortalecimiento institucional, la pedagogía, el relacionamiento interinstitucional, la Promoción de Empresas en Reactivación Económica, así como dar a conocer las buenas prácticas empresariales.

Para para el efecto de mantener informados los grupos de valor y de interés, y a la ciudadanía en general la Superintendencia de Sociedades prepara y publica periódicamente informes que se ponen a disposición del público se encuentran:

- Informe Anual de Gestión
- Informe de rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República
- Informes de Rendición de Cuentas
- Planes de Mejoramiento

Evaluación y seguimiento de la estrategia de rendición de cuentas.

Durante la vigencia 2026 se realizarán evaluaciones periódicas del proceso de rendición de cuentas, seguimiento a compromisos, medición de satisfacción ciudadana y ajustes a la estrategia con base en los resultados de control interno, FURAG y participación ciudadana.

3.2 Componente de diálogo

La Superintendencia de Sociedades, promoverá espacios de diálogo y facilitará la interacción con los usuarios y grupos de interés, mediante la realización de:

- Audiencia pública anual de rendición de cuentas,
- Mesas de trabajo
- Ferias Empresariales,
- Eventos territoriales
- Canales electrónicos para interacción ciudadana
- Espacios virtuales
- Reuniones entre otras.

La audiencia pública de rendición de cuentas, en la que se presentará en forma integral, los resultados de la gestión institucional producto del compromiso supervisión pedagógica, que promueve la formalidad empresarial y aporta a la reactivación económica y a la construcción de paz en los territorios, se realizará el 27 de noviembre de 2026.

Así mismo, la Superintendencia de Sociedades, tiene programado realizar 8 Eventos de promoción de empresas a través de encuentros con empresarios en diversos territorios, en el marco de la facultad de los numerales 47 y 48 del artículo 7º del Decreto 1736 de 2020, modificado por el artículo 4 del Decreto 1380 de 2021.



La Superintendencia de Sociedades, ha dispuesto en su página web un micrositio para que la ciudadanía pueda acceder a la información de la rendición de cuentas de la Entidad para cada vigencia.

En este se pueden consultar documentos, como la estrategia, calendario de eventos programados, el cronograma de rendición de cuentas, el informe de gestión del periodo que se rinde cuenta, la encuesta de selección de temas, el formato para realizar preguntas, y demás publicaciones relacionadas con el tema. La URL es: <https://www.supersociedades.gov.co/web/guest/rendicion-cuentas>.

La ciudadanía será invitada a participar y aportar ideas y sugerencias, a través de las redes sociales, sobre los temas que desean se traten en los eventos de rendición de cuentas y sobre explicaciones del informe de gestión que presenta la Entidad.

Para incentivar la participación ciudadana en los eventos de rendición de cuentas programados, se realizará la convocatoria por los diferentes medios y canales de comunicación con los que cuenta la entidad.

Se habilitará un correo electrónico donde la ciudadanía puede interactuar en lo relacionado con el proceso de rendición de cuentas, la dirección electrónica con que se cuenta: rendiciondecuentas2026@supersociedades.gov.co, cuya finalidad son temas relacionados con la Rendición de Cuentas únicamente.

3.3 Componente de responsabilidad

Esta estrategia establece directrices encaminadas a la realización de del proceso de rendición de cuentas, que permitirán desarrollar actividades que vinculen los elementos de información, diálogo y responsabilidad, con las etapas respectiva y se establecen tareas y asignan responsabilidades.

Se encuentra definido el equipo de la Rendición de Cuentas, que participará y liderará la implementación de esta. El equipo está conformado por Equipo Estratégico del cual hace parte el Superintendente de Sociedades y a quien él delegue y la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación.

El Equipo Táctico del cual participan, el Grupo de Comunicaciones, el Grupo de Relación Estado Ciudadano, y dependiendo de la etapa las direcciones Administrativas, Financiera, Talento Humano, y demás dependencias de la Entidad

Las Áreas que integran la implementación de la Rendición de Cuentas son:

ÁREA	PERSONA RESPONSABLE
------	---------------------

Oficina Asesora de Planeación	Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico
Despacho del Superintendente	Rodrigo Lupercio Riaño Pineda Mayra Alejandra Jiménez Vega Despacho
Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones	Ricardo Fernelix Ríos Rosales
Grupo de Relación Estado Ciudadano	Eliana Bernal Riveros
Directora Administrativa	Maria Eugenia Salinas Garcia
Dirección de Talento Humano	Alejandra Tobón Diaz

Equipo de Trabajo Táctico

- Ofician Asesora de Planeación: Lidera la Estrategia de Rendición de Cuentas. (Lucy Margarita Osorio Mastrodoménico Jefe OAP)
- Despacho del Superintendente: - Asesor del Despacho – (Rodrigo Lupercio Riaño Pineda - Asesor del Despacho)
- Grupo de Comunicaciones: Lidera la Estrategia de Comunicaciones de la Rendición de Cuentas y logística del evento. (Mayra Alejandra Jiménez Vega – Asesora del Despacho)
- Grupo de Relación Estado Ciudadano: Desarrolla e implementación los espacios de diálogo y los lineamientos de la Política de Participación Ciudadano y Servicio al Ciudadano. (Eliana Bernal Riveros - Coordinadora)

4. ESTRATEGIA DE COMUNICACIONES PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

La Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas es lidera el Grupo de Comunicaciones en conjunto con el Despacho del Superintendente de Sociedades y se describe en el documento anexo a este documento

De manera breve se puede indicar que está es concebida como un instrumento estratégico de gestión, alineado con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), que contribuye al fortalecimiento de la transparencia, la participación ciudadana y la confianza en la gestión institucional. La comunicación se reconoce como un habilitador transversal que apoya el logro de los objetivos misionales y el mejoramiento continuo del desempeño de la Entidad.

Su propósito es planificar y articular acciones comunicativas integrales que permitan informar de manera clara, oportuna y accesible los avances, resultados y retos de la gestión institucional, así como promover la participación activa de los grupos de interés en el ejercicio de rendición de cuentas.

Para la vigencia 2026, la estrategia se orienta a consolidar un modelo de comunicación pública centrado en el ciudadano, que facilite la comprensión de la información y fortalezca el diálogo entre la Entidad y la ciudadanía.

La Estrategia de Comunicaciones se desarrolla a través de tres fases articuladas. La fase de convocatoria busca informar y motivar la participación desde etapas tempranas, mediante acciones de difusión multicanal y mecanismos de escucha activa.

La fase de realización se orienta a garantizar una comunicación clara, pedagógica y transparente durante la audiencia pública, con transmisiones accesibles, contenidos audiovisuales explicativos e interacción con la ciudadanía.

La fase posterior permite consolidar la memoria institucional, facilitar el acceso a la información presentada y evaluar la percepción ciudadana, como insumo para la mejora continua.

La estrategia adopta un enfoque multicanal, apoyado en formatos digitales y audiovisuales innovadores, y un enfoque pedagógico y territorial, que acerca la rendición de cuentas a las regiones. Finalmente, incorpora el uso de indicadores de desempeño comunicacional para evaluar su efectividad y fortalecer la gestión institucional, en coherencia con los principios del MIPG.

5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Etapa	No.	Actividades	Producto	Responsable	Fecha programada
APRESTAMIENTO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	1.1.	Refrendar la conformación del equipo de trabajo para coordinar el proceso de planeación de los ejercicios de rendición de cuentas.	Acta de Conformación Equipo de Trabajo	Oficina de Planeación	Abril
	1.2	Elaborar el autodiagnóstico del estado actual de la Estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas 2025.	Autodiagnóstico de Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Enero - Marzo
	1.3	Campaña de sensibilización y expectativa sobre la Rendición de Cuentas vigencia 2026.	Mailing	Grupo de Comunicaciones	Septiembre - Noviembre
DISEÑO ESTRATEGIA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	2.1	Elaborar plan con las actividades y recursos a implementar en la Rendición de Cuentas.	Plan de Adquisiciones 2026 Publicado	Oficina Asesora de Planeación	Enero
	2.2	Diseñar y aplicar la encuesta de selección de temas para la audiencia pública de rendición de cuentas 2026	Encuesta aplicada	Oficina Asesora de Planeación	Mayo
	2.3	Elaborar y publicar en la página web (Botón Participa) la estrategia para la audiencia pública de rendición de cuentas 2026 que incluye la estrategia de comunicaciones.	Documento publicado	Oficina Asesora de Planeación Grupo de Comunicaciones.	Abril
	2.4	Elaborar y socializar plan de comunicaciones para la audiencia pública de rendición de cuentas 2026.	Documento estrategia	Grupo de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	Agosto

	2.5	Adelantar la contratación del operador que se requiere para adelantar la audiencia pública.	Contrato	Grupo de Comunicaciones	Agosto
PREPARACIÓN DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	3.1	Solicitar a la DTIC la activación del Correo Electrónico Institucional para la Rendición de Cuentas 2026.	Correo Habilitado	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	Abril
	3.2	Incluir la socialización y preparación de la Rendición de cuentas en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2026 del tercer trimestre	Acta Comité IDG	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	3.3	Solicitud de la información de acuerdo con el componente de diálogo, siguiendo los lineamientos del procedimiento de rendición de cuentas. Corte de la Información 01 de enero de 2026 al 30 de septiembre de 2026.	Correos electrónicos con solicitud de elaboración del Informe de Gestión de Rendición de cuentas y con lineamientos sobre su presentación.	Oficina Asesora de Planeación	Agosto
	3.4	Recepción, consolidación y ajuste de la información para la elaboración del Informe de rendición de cuentas de acuerdo con lo establecido en el manual de imagen corporativa y el manual único de rendición de cuentas.	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas elaborado	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	3.5	Revisar y aprobar el Informe Consolidado de la Rendición de Cuentas de la Entidad vigencia 2026	Informe de Gestión de Rendición de Cuentas elaborado	Despacho del Superintendente	Octubre - Noviembre
	3.6	Elaborar la presentación con Lenguaje Claro para la Audiencia de Rendición de cuentas, con los insumos de las diferentes áreas.	Presentación elaborada.	Grupo de Comunicaciones	Septiembre - Noviembre
	3.7	Convocar la rendición de cuentas por diferentes medios (afiches, periódico, radio, página web, redes sociales, entre otros)	Medios utilizados para la convocatoria de rendición de cuentas (periódico, radio, televisión, página web, redes sociales)	Grupo de Comunicaciones	Septiembre - Noviembre
	3.8	Publicar en los diversos medios habilitados, la información de la audiencia pública de rendición de cuentas 2026.	Informe, presentación y video publicados en página web	Grupo de Comunicaciones Oficina Asesora de Planeación	Septiembre - Noviembre
	3.9	Capacitar al Equipo de trabajo y a los grupos de valor de la Superintendencia de Sociedades sobre el proceso de Rendición de Cuentas	Capacitación realizada (Video)	Grupo Relación Estado Ciudadano Oficina Asesora de Planeación	Agosto - Septiembre
EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	4.1	Encuentro Salvamento Empresarial Pendiente por definir lugar	Evento	Despacho del Superintendente	Por programar
	4.2	Evento 1 - Promoción Empresas - Arauca 13 y 14 de marzo	Evento	Despacho del Superintendente	Marzo
	4.3	Evento 2 - Promoción Empresas - Puerto Asís - Putumayo Mitú - Vaupés Pendiente definir lugar 11 y 12 de marzo	Evento	Despacho del Superintendente	Marzo
	4.4	Evento 3 - Promoción Empresas - Tuluá - Valle del Cauca 11 y 15 junio	Evento	Despacho del Superintendente	Junio
	4.5	Evento 4 - Promoción Empresas - Tumaco - Pasto- Nariño 10,11,12 de abril	Evento	Despacho del Superintendente	Abril
	4.6	Evento 5 - Promoción Empresas - Florencia - Caquetá 17 y 18 abril	Evento	Despacho del Superintendente	Abril
	4.7	Evento 6 - Promoción Empresas Pendiente por definir lugar	Evento	Despacho del Superintendente	Por programar
	4.8	Evento 7 - Promoción Empresas Pendiente por definir lugar	Evento	Despacho del Superintendente	Por programar

	4.9	Realización y difusión de la audiencia de rendición de cuentas de manera presencial y/o vía streaming según la directriz impartida.	Audiencia realizada y difundida	Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Grupo de Comunicaciones	Septiembre - Noviembre
	4.10	Participar en evento de promoción de oferta institucional de trámites y servicios.	Informe de evento	Grupo de Relación Estado - Ciudadano	Agosto
	4.11	Publicación del informe de participación ciudadana durante la vigencia.	Informe de participación ciudadano publicado en la página web de la Entidad	Grupo de Relación Estado - Ciudadano	Agosto
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA RENDICIÓN DE CUENTAS	5.1	Elaborar el plan de mejoramiento de la estrategia de rendición de cuentas 2026 teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la evaluación de rendición de cuentas efectuada por la Oficina Control Interno	Plan de Mejoramiento Rendición de Cuentas	Oficina Asesora de Planeación	Octubre
	5.2	Practicar la encuesta de evaluación de la audiencia pública.	Base de datos	Oficina de Control Interno	Julio
	5.3	Elaborar el informe de evaluación sobre las encuestas recibidas en desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas	Informe audiencia rendición de cuentas	Oficina de Control Interno	Diciembre
	5.4	Elaboración y publicación del Informe Final de la evaluación de Rendición de Cuentas. (Tener en cuenta Divulgación de los planes de mejora y acciones adelantadas para su cumplimiento ante los ciudadanos, usuarios y grupos de interés que se han ejecutado como resultado de la implementación de acciones de participación ciudadana y de rendición de cuentas.	Informe Final Publicado	Grupo de Comunicaciones.	Diciembre
	5.5	Presentar los resultados de rendición de cuentas al Comité Institucional de Gestión y Desempeño y las posibles mejoras al modelo de operación por procesos a partir de resultados de los espacios de participación y rendición de cuentas con ciudadanos.	Documento con mejoras al modelo de operación de la Entidad	Equipo Rendición de Cuentas	Enero

6. ANEXOS Y REGISTROS

1. Cronograma de Actividades
2. Estrategia de Comunicaciones para la Rendición de Cuentas

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Identificación de los cambios	Responsable
001	31/10/2024	30/09/2025	Elaboración de la Estrategia de Rendición de Cuentas	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación



Línea de atención al usuario:

01-8000-114319

PBX:

57 (601) - 220 1000

Centro de fax

601-220-1000, opción 2/ 601-324 5000

**Avenida El Dorado No. 51-80,
Bogotá, Colombia**

Horario de atención al público

Lunes a Viernes 8:00 a.m a 5:00 p.m.

webmaster@supersociedade.gov.co



www.supersociedades.gov.co